


Remito Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-M-0004-O

Bernardo Abad <babadmerchandespacho@gmail.com>

Mar 19/04/2022 9:48

Para: Laura Silvana Vallejo Paez <silvana.vallejo@quito.gob.ec>

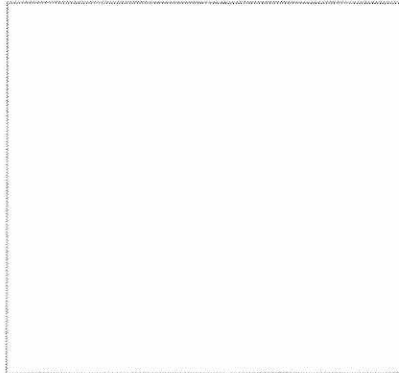
CC: Pablo Antonio Santillan Paredes <pablo.santillan@quito.gob.ec>; Concejo Metropolitano <concejo_metropolitano@quito.gob.ec>

 2 archivos adjuntos (589 KB)

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-M-0004-O-signed.pdf; Gmail - Trámites AMT - Fallos en el sistema.PDF;

Estimados:

Para su conocimiento y registro.



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.

Quito Digno SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
GADDMQ-SGCM-20 22-0032-EM.
RECEPCIÓN
Fecha: **19 ABR 2022** Hora **16:04**
Nº. Hojas: **-3-**
Recibido por: *JUP*



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-M-0004-O
Quito, D.M. 19 de abril de 2022

Asunto: Pedido de información – Denuncia ciudadana.

Señora Economista
Silvana Vallejo
DIRECTORA GENERAL
AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD
VIAL
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante correo electrónico de 18 de abril de 2022, cuya copia adjunto, el señor Francisco Salgado manifiesta su preocupación respecto de la gestión de la Agencia Metropolitana de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial sobre el proceso de retención de vehículos y sobre el servicio que prestan las grúas que trabajan conjuntamente con la Agencia a su cargo.

Con este antecedente, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva remitir a este despacho:

1. Se remita el listado de las personas naturales y/o jurídicas, de ser el caso, que se encuentran prestando el servicio de traslado de vehículos en grúas a los patios de retención vehicular del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito;
2. Se sirva detallar cuál fue el proceso de selección de estas personas encargadas del servicio de grúas, especificando los requisitos exigidos a quienes ofertaron sus servicios a la Agencia; y,
3. Finalmente, se sirva detallar cuál es el mecanismo de control que tiene la Agencia Metropolitana de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial para verificar que quienes prestan el servicio de grúas lo hagan con toda la documentación y requisitos para el efecto, como es el caso de la emisión de facturas.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
GORKY BERNARDO
ABAD MERCHAN

Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Anexo:

Correo Electrónico- Francisco Salgado



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señor Abogado
Pablo Santillán
SECRETARIO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

Señor
Francisco Salgado
CIUDADANO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Cevallos Salgado	dscs	DC-AMGB	2022-04-19	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2022-04-19	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	BAM	DC-AMGB	2022-04-19	



Trámites AMT - Fallos en el sistema

1 mensaje

Francisco Salgado <francisco_4salgado@hotmail.com>

lun., 18 de abril de 2022 a la hora 19:31

Para: luzparaquito@gmail.com <luzparaquito@gmail.com>, luz.coloma@quito.gob.ec <luz.coloma@quito.gob.ec>

Cc: bernardo.abad@quito.gob.ec <bernardo.abad@quito.gob.ec>, babadmerchandespacho@gmail.com <babadmerchandespacho@gmail.com>

Estimada Luz Elena y Bernardo,

Aprovecho su comunicado en Twitter para poner en su conocimiento mi caso el día de hoy con los trámites a realizar en la AMT para la liberación del vehículo de mi hermana. De antemano comprendo que esta no es su responsabilidad directa y que esta recae sobre los directores de la AMT, pero usted como figura e ilustre representante de los quiteños entenderá y se compartirá mi sentimiento.

En primer lugar, quiero expresarle mi malestar e inconformidad por la falta de planes de contingencia para estos eventos de "ataques cibernéticos", eventualmente este es un peligro que afecta inesperadamente por lo tanto deberían tener un plan de contingencia para continuar con la atención a la ciudadanía.

Cómo es posible que las autoridades realicen un comunicado oficial diciendo "nuestros especialistas adoptaron un protocolo de emergencia destinado a contener el ataque" si no tienen ni un plan de contingencia para continuar con la atención que es tal vez de lo más básico para asegurar un servicio decente.

En segundo lugar, los ciudadanos que queríamos realizar los trámites tendremos que pagar recargos y adicionalmente perder un día laboral más por la inoperancia de esa entidad.

Por último y más importante, durante este proceso me he percatado de las irregularidades de esta entidad que pongo a su disposición para realizar una respectiva investigación. A continuación, detallo las irregularidades encontradas en el proceso:

En la noche del jueves 14 de abril de 2022, aprendieron el vehículo de mi hermana por valores pendientes de matriculación. Durante la aprensión el agente insinuó por cerca de una hora para que le diéramos dinero, por lo que me negué rotundamente a entregarle dinero, al final y después de una larga espera iniciaron el procedimiento de retención del vehículo al ver mi negativa de "colaborar" con el agente. Finalmente llegó la grúa para trasladar mi vehículo.

Hoy, lunes 18 de abril de 2022, intenté realizar el trámite correspondiente para la liberación de mi vehículo y me encontré con el problema de sistema, adicionalmente la agente de tránsito que retuvo el vehículo todavía no había elaborado el parte, incumpliendo el plazo establecido y alegando a la falta de sistema para justificar su inoperancia.

Solicité que me entreguen los valores por la grúa y después de realizar el pago solicito la factura al proveedor y me ha contestado que ellos no entregan factura y jamás van a entregar, sorprendido le explico que eso es

evasión fiscal y me respondió que ponga la denuncia de forma desafiante. Así lo realicé. Esta relación entre la AMT y ciertos proveedores de servicios de grúa es un punto importante para empezar a destapar la corrupción en la que la AMT se encuentra inmersa. Pongo a su disposición la información para que sea usada en favor de la ciudadanía.

Para finalizar, le comenté que realicé las respectivas denuncias, tanto de corrupción en la AMT, cómo la de evasión fiscal en el SRI. Sin embargo, reitero que pongo a su disposición la información para su buen uso y celeridad.

Adjunto al correo los comprobantes de pago y la nota de retención del "servicio de grúa".

Como dato adicional y para comprender la magnitud de la evasión fiscal, en la noticia del portal de Quito informa <http://www.quitoinforma.gob.ec/2022/04/18/amt-presento-balance-del-feriado-de-semana-santa/>, se confirma que 170 vehículos ingresaron este feriado, por lo que a un costo de grúa promedio de 70 USD representaría ingresos astronómicos que no son declarados.

Le agradezco por su apertura a la ciudadanía y confío en ustedes para demostrar que somos más la gente de bien que vive y disfruta de Quito y que de verdad queremos eliminar la corrupción generalizada.

Saludos cordiales,

Francisco Salgado

CI. 1715597587